**ACTA Nº 905**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 12 de Marzo de 2013.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal

Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Adm. Municipal.

Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director Obras Municipales.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 904 de fecha 05 de

Marzo de 2013.

2.- Fiscalización edificaciones.

3.- Centro Comercial de Lo Vásquez.

4.- Varios.

4.1.- Baja matrícula Escuela El Batro.

4.2.- Trabajos pendientes Escuela San Pedro de Quintay.

4.3.- Limpieza calles de Quintay.

4.4.- Solicitud, investigación SAG.

4.5.- Solicitud, Junta de Vecinos El Carpintero.

4.6.- Asignaciones de Salud pendientes.

4.7.- Compras de terreno, canchas de fútbol rural.

4.8.- Bus especial para estudiantes.

4.9.- Actualización página web municipal.

4.10.- Felicitaciones actividad Día de la mujer.

4.11.- Envío de oficio Seremi de Salud.

4.12.- Solicitud sindicato de taxistas.

4.13.- Contenedores de basura pendientes.

4.14.- Solicitud adultos mayores.

4.15.- Traslados dializados a Valparaíso.

4.16.- Información, bus transporte especial.

4.17.- Permisos de circulación.

4.18.- Entrega de Información.

4.19.- Problemáticas de tránsito.

4.20.- Incumplimiento Concesionaria Rutas del Pacífico.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 904 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 904 Sesión Ordinaria de fecha Martes 05 de Marzo de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

**2. FISCALIZACIÓN EDIFICACIONES.**

El Alcalde Sr. Martínez, propone pasar al punto 3 de la tabla y luego retomar el punto 2, sugerencia que los Sres. Concejales acogen.

**3. CENTRO COMERCIAL DE LO VÁSQUEZ.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Yuri Rodríguez, Director de Obras, quien expondrá respecto a Centro Comercial de Lo Vásquez.

El Sr. Rodríguez, señala que para despejar todas las dudas respecto a cuál es nuestra relación como municipio con el centro comercial de Lo Vásquez; informa que nuestra relación nace en un convenio que firmó el Director Nacional de Vialidad, que en ese momento era don Pablo Galilea, con el Alcalde de ese momento. Agrega que, en ese convenio lo que hace es transferirnos un polígono muy acotado respecto de un permiso precario más un comodato, el cual no lo precisa en el texto ideal de cuál es el tenor del traspaso temporal que se hace. Sí se fija un plazo temporal de veinte años, y se dice que ellos pueden terminar el convenio sin expresión de causa, ni embargo de ningún tipo de indemnización. El convenio tiene una duración de veinte años, por tano en el año 2024 se cumplirá la fecha, y pudiera ser que el Ministerio de Obras Públicas a la fecha revisara la validez de ese convenio. Agrega que no se dice que sea un comodato porque no tiene la forma de un contrato.

El Concejal Sr. Caussade, consulta quién es el propietario del bien.

El Sr. Rodríguez, responde que el propietario del bien es el Fisco de Chile entregando en la administración del Ministerio de Obras Públicas, quien excepcionó de la concesión como Rutas del Pacífico este polígono donde funcionan los locales comerciales de Lo Vásquez, más una pequeña porción que está al poniente del centro comercial, donde funciona el sistema de drenaje. Señala que el uso de los locales está entregado al municipio para la explotación del centro comercial, y esto nace de un acuerdo que hubo para poder erradicar los “ambulantes” que estaban cerca del santuario y darles una solución definitiva. Sin embargo, la intervención no ha logrado totalmente su objetivo, por cuanto alrededor del santuario sí hay comercio ambulante, en circunstancias que los únicos que debieran estar presente en el lugar son los medallistas porque ellos tenían un compromiso con la concesión anterior, también precaria, de palabra, para que se les permitiera trabajar en el lugar. Entonces, el efecto de la intervención, que en este caso fue financiado como parte del crédito BHIF proporcionó para la construcción del proyecto. Comenta que, la primera resolución que se entregó a los locatarios fue, a los locales grandes se les entregó una resolución de cafetería; y hoy día tienen una resolución sanitaria para preparar y vender comida de restaurante, por tanto desde el punto de vista sanitario el lugar no funciona, porque si se diseñó para recibir una carga de grasa “A”, a la vuelta del tiempo los mismos que revisan el sistema de alcantarillado, que es la autoridad sanitaria, le proporcionan una resolución sanitaria que produce “5A”, de grasa que se genera, lo que genera dificultad para disminuir y tratar según el proceso que se diseñó el sistema de alcantarillado del lugar. Entonces, se tiene un problema del punto de vista sanitario y de organización; porque a su persona y a don Luis Alventosa les enchufaban todos los “cachos” que son un problema de resolver. Por tanto, tienen que ponerle cabeza, cuerpo y corazón; y en ese caso ahí partió alguien como administrador quien después se retiró, después estuvo la Dra. Paola Costa a cargo de todo el tema sanitario; y finalmente, como los tipos son “bravos”, se necesitaba a alguien fuerte en la conducción, le pidieron que se hiciera cargo. Al respecto, señala que los comerciantes a pesar de haberse formalizado, mantienen conductas ambulantes; con todo lo que es evasión, con el incumplimiento, con no pagar, y eso en lo personal, le produjo gran satisfacción pero también gran desgaste haber logrado que se trabajara de manera organizada y de manera comunitaria. Agrega que a su persona nunca le hicieron un nombramiento respecto a que tenía autoridad sobre ellos; pero los locatarios reconocen su autoridad. Pero, a lo que no está dispuesto es a ejercerlo coercitivamente porque ya se aburrió, y en las actas que tiene registrada de las reuniones que tenía con ellos, era 15 minutos de lo que tenían que hablar respecto a la organización, y era 45 respecto al llamado de atención por sus conductas poco solidarias y poco cooperativas con el desarrollo del centro comercial. Agrega que, hablar con personas adultas que lo único que persiguen es tratar de vadear cualquier tipo de costo, estar en comunidad tiene un costo, y el municipio no les cobra nada, lo que se les cobró fue una plata que, en su mayoría financiaron con un crédito blando donde ya la mayoría pagó, dinero que fue ingresado a las arcas municipales, hay $1.800.000.- en los locales grandes, $1.000.000.- los locales chicos, y quienes no impusieron porque algunos no eran sujetos a crédito, la concesionaria les pasó la plata, de lo cual tiene todos los documentos que se tramitaron entre la concesionaria y las personas, tiene las actas de las personas que eran ambulantes y se desistieron de recibir el local, y recibieron una indemnización de alrededor de $3.000.000.- Informa que, el liderazgo que funcionaba en el lugar era a cargo de la Sra. María Gallardo a quien le hacían caso ya que es una persona frontal. Luego, la Sra. Gallardo se enfermó y no pudo seguir haciéndole frente al aporte voluntario; y después de eso han venido puras directivas que no hacen rendición de cuentas por ejemplo, ocupan los pasillos del local y están hasta el tope, porque avanzan con la exposición de las mercaderías. El más grande tiene la posibilidad de vender almuerzo, sino que además del cobra el nicho a los comerciantes más pequeños que tienen resolución sanitaria para nada más que para venta de productos envasados, entonces no hay paridad, tampoco hay solidaridad. Señala que ahí hace falta una conducción de otro estilo, donde ellos entiendan que efectivamente conviven, que hay espacios comunes y que, el hecho de tener espacios comunes, conlleva la mantención de estos y de los servicios comunes que en este caso es el alcantarillado, porque hay que recordar que los iban a clausurar. Entonces, la mantención de estos acarrea un costo, el cual tiene que distribuirse no equitativamente; para los que cocinan por ejemplo, el cocer un pollo genera una cantidad de grasa increíble, si se pone un pernil a cocer la grasa que genera es peor; si una persona vende chilenitos, que grasa produce, entonces debieran los más chicos subsidiar el mejoramiento del alcantarillado a los grandes. Hay un reglamento de funcionamiento del local el cual podría ser examinado, y ese reglamento podría reglamentar lo que no se ha reglamentado, porque los vecinos son receptivos a la autoridad, pero demandan que se esté permanentemente con ellos lo cual no puede ser. Señala además que perdieron su categoría de Asociación Gremial porque no se renovaron y hoy tienen que recuperarla para acceder a las franquicias de ser AG. Por tanto, cree que hay un trabajo bonito que hacer, y cree que hay gente más especializada en eso que son los que apoyan a las empresas; porque lo que fue su participación cree que esa fase ya está quemada y hay que poner a una persona que trabaje de otra manera con los comerciantes, y que pueda acompañarlos y convertirlos de verdad en empresarios.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

La Sra. Pinto, al respecto cree que lo primero que hay que hacer, es una diferenciación de producción y actividad, porque si el más chico está subvencionando y solidarizando al más grande, obviamente los recursos del comerciante más grandes siempre van a ser mejores. Respecto a los negocios que dan producción de almuerzos, obviamente el tema desengrasador que tienen es mucho más elevado; por lo tanto cree que no hay por donde perderse. Entonces, cree que el empresario más pequeño tendría que pagar a lo que corresponde a su producción, y el más grande tendrá que subvencionarlo de acuerdo a lo que corresponde a lo de ellos, o sea cree que no hay más vueltas que dar, ni siquiera tendrían que estar ahogándose en un vaso de agua, ya que el tema está dado. Considera que la gente tiene que entenderlo, ya que llevan bastantes años en esto; cree que hay que ponerle un párale, porque o si no van a terminar dándose vueltas en lo mismo y nunca van a solucionar los dramas. Lo otro que le hablaba la gente, era de los alcantarillados y del tema del desagüe, donde efectivamente hay que revisarlo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el punto está en que debían desde el año 2004 alrededor de $1.000.000.- y cuando hay que intervenir tiene que ser el municipio el que tiene que ponerse con las platas.

El Sr. Rodríguez, agrega que los comerciantes deberían resolver sus temas ya que ellos producen “lucas”. Agrega que al momento de entregarles la plaza de trabajo, se les dijo que el pago era único y eso está firmado. Pero, dentro del reglamento hay una cláusula que señala que tiene que haber un pago de gastos comunes, y el único gasto común al que se concurre es al pago del agua que son los medidores, no hay energía en común.

El Concejal Sr. Caussade, consulta qué pasa con la limpieza del lugar.

El Sr. Rodríguez, informa que el lugar pasa sucio, hay unos baños públicos y ahí una vez al año esa persona le paga a la asociación $600.000.- que generalmente se invierten en los arreglos que hay que hacer en el alcantarillado para el 8 de diciembre, ya que en esa fecha se dejan caer, sanidad, etc. Entonces, en esos momentos hay gente que echa mano de esos recursos para poder hacer la reparación y poder salvar la exigencia de manera mínima para que la autoridad sanitaria no los clausure para funcionar. Pero, igual de todas maneras al terminar el 8 de diciembre los clausulan igual y les cierran los baños.

El Concejal Sr. Caussade, consulta si los comerciantes están conscientes que el pago que hicieron les dura veinte años, y a lo mejor tendrán que volver a pagar. Y, respecto a lo que el Sr. Rodríguez informó, cree que lo que hace falta es una administración directa con ellos, pero que fuera respetada de acuerdo al reglamento.

El Sr. Rodríguez, al respecto señala que se tomó un acuerdo de pintar la línea amarilla de los pasillos en el acceso a los locales, para que no salieran de esa línea con mercaderías. Pero, al darse la vuelta después de haberlos inspeccionado, estaban las mercaderías en el pasillo. Entonces, cree que cuando se está entre adultos y se adquiere ciertos compromisos, se deben respetar, para ello hicieron hasta un reglamento, pero así ha habido peleas de puño entre ellos; por tanto, no son capaces de respetar sus propios acuerdos. Entonces, siente que el municipio tiene que ocupar sus recursos en la gente que sí tiene problemas. Considera inconcebible que hay que volver para reformar el capital social que fue en su momento reformado, es agotador.

La Sra. Ordóñez, complementando la pregunta que hizo el concejal Sr. Caussade respecto al plazo de vigencia del comodato, contrato; otra de las preocupaciones que ellos tenían qué pasa el día cuando ellos se mueran, o sea si esto es perpetuo o no sigue. Y, la otra pregunta es si a los veinte años esto se renueva, o se tiene que pagar de nuevo.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que el convenio que se entregó al municipio es por veinte años.

El Sr. Rodríguez, agrega que como municipio se puede salir porque tiene una cláusula de renovación.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta cuánto costó al municipio.

El Sr. Rodríguez, responde que al municipio le costó $43.000.000.- cuyo valor pagó la concesionaria.

El Sr. Alventosa, señala que el Fisco solo podía traspasar al municipio no a particulares, porque es entre entes públicos los que se hacen convenios; del Fisco cede el polígono para producir una solución para los comerciantes que por efecto de la ampliación de la ruta 68 serían erradicados. Comenta que el tema venía de antes, no es del año 2004, viene de antes porque primero se levantó un catastro de quienes efectivamente eran las personas que históricamente se habían desempeñado en alguna actividad productiva en el sector; y para eso fue propuesta la solución que eran veinte locales, pero han aparecido muchos. Agrega que, el municipio es el que tiene la garantía sobre el polígono porque el Ministerio de Obras Públicas lo cedió. La solución es para comerciantes particulares quienes para poder tener algún tipo de representatividad y figura, tenían que crear una asociación gremial de comerciantes ante el Ministerio de Economía. De esta forma, tendrían la posibilidad de aspirar a financiamiento para desarrollo de empresa para capacitación y que no les costara un peso. Respecto al período de vigencia, dentro del mismo período el Ministerio cedió el usufructo al municipio, y el convenio con los locatarios es ese. Entiende que dentro del mismo reglamento está previsto lo que sucede en el caso de ciertas circunstancias, porque ellos no son propietarios lo cual es una cosa rara.

La Concejala Sra. Díaz, consulta, en vista que no son propietarios ni arrendatarios; qué pasa cuando uno de ellos muere, quién se hace cargo del local.

El Sr. Rodríguez, responde que en ese caso el local se traspasa a un familiar; de hecho hay personas que ya no se hacen cargo del local por cuestión de edad que ya no son capaces de trabajar el local, y se los han cedido bajo una declaración notarial, a un hijo, sobrino, u otro familiar.

La Concejala Sra. Díaz, comenta que, se supone que el municipio iba a poner el tema de alcantarillado para un tratamiento de aguas servidas.

El Sr. Rodríguez, responde que tienen un sistema insuficiente.

La Sra. Díaz, señala que a ellos les corresponde financiar eso, porque la Municipalidad no tiene la obligación de hacerlo.

El Sr. Rodríguez, informa que es un inmueble municipal, por lo tanto como municipio somos titulares en el dominio; por tanto, la autoridad sanitaria podría obligarnos como municipio a mantenerla en condiciones operativas, por el hecho de ser propietarios. Pero, en rigor, a ellos, nuestra inacción podría cambiar la caducidad de resolución sanitaria.

La Concejala Sra. Díaz, consulta qué se les responde cuando los locatarios preguntan si la Municipalidad tiene que ayudarlos en el problema sanitario.

El Sr. Rodríguez, responde que si se revisa la ley orgánica constitucional de municipalidades, no está dentro de las funciones en ayudarlos como comerciantes; entonces la respuesta hacia los locatarios sería que el municipio podría ayudarlos, pero no se tiene la obligación de ayudarlos como comerciantes. Agrega que, hay personas que no necesitan ayuda; por tanto se debiera ayudar a los comerciantes de situación más precaria.

La Srta. Ponce, consulta al Sr. Rodríguez, qué propone de acuerdo a toda la experiencia y trabajo realizado.

El Sr. Rodríguez, responde que, primero, en el tema de la administración, se les debiera apoyar para que vuelvan a ser activos, y decirles que a la vuelta de esto empieza otra cosa, que es empezar a quitarle los locales, el derecho a explotación, por incumplimiento, esto se puede hacer ya que hay un reglamento y si no se cumple hay sanciones hasta de quitar el local.

La Sra. Ponce, al respecto considera importante hacer una reunión con los locatarios, el Concejo y el Alcalde todos juntos, porque cualquier determinación que se pueda tomar el culpable siempre va a ser el Alcalde. Entonces, como Concejo podría guiar, proponerles una solución de acuerdo a la experiencia del Sr. Rodríguez y de su gran aporte que se ha sido para ellos.

El Sr. Rodríguez, señala que antes de eso, hay que hacer un plan para tener algo que mostrarles cuando vengan, o si no, se van a repetir el plato pero al revés, diciendo que la municipalidad nunca los ha apoyado, cosas que se acostumbra a escuchar. Entonces, en el plan, incorporar la variable de organización de la institucionalidad respecto de que se metan a un Asociación Gremial, de instalarles una administración provisional hasta que ellos se hagan cargo de una administración, no en un administrador, se fijen las cuotas de gastos comunes y el fondo de emergencia, y que se regule lo que pueden vender, de tal manera que “el chancho” se reparta, porque por ejemplo una chica del sector de la playa había días en que no vendía nada, porque los grandes tienen más mercadería, entonces regular y por último dejarlos funcionar solos haciéndoles hincapié que ellos ya están vistiendo sus pantalones largos, y que tienen que comportarse como empresarios y no como vecinos; siempre se les trató como vecinos no como comerciantes, y los que no tienen sus pantaloncitos largos, como el caso de Marcia Gallardo que nunca ha visto su local, pero lo usa para guardar la mercadería de los medallistas, entonces se le quita el local a ella si ella ocupa su local para sostener una actividad para varias familias. Estima que esos locales sean trabajados por personas que tienen ganas de hacerlo, como por ejemplo una persona que no tiene local y que actualmente realiza una actividad de fotografía que hay que incentivar.

La Concejala Sra. Pinto, siguiere que se ponga fecha para la presentación del plan.

El Sr. Rodríguez, comenta que se desarrollará un plan para que el Alcalde cite, sí la confección del plan tiene ser también con la ayuda de social y la ADEL.

La Concejala Sra. Pinto, cree que lo primero que hay que hacer es organizarlos como locatarios, con personalidad jurídica, asociación gremial, y hacerlos creerse el cuento que ellos son un grupo importante dentro de la comuna, y que tienen que empezar a desarrollar sus propias políticas dentro de su actividad comercial. Porque, si van a estar esperando la ayuda del municipio con respecto al tema sanitario van a estar siempre con problemas de salubridad, además corriendo el riesgo de que la gente que vaya a servirse algo termine intoxicada. Entonces, lo primero que se tiene que hacer como municipio es organizarlos como locatarios.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que se debiera considerar que esto puede ser un marco regulatorito en cuanto a la gente de La Viñilla.

El Sr. Rodríguez, al respecto comenta que al parecer no se harán cargo de la gente de La Viñilla.

El Concejal Sr. Caussade, cree que en esta instancia se determine a las personas para que vean qué pasa, y que el concejo aún no se meta; porque mientras más opiniones se den en una primera instancia va a ser un enredo, porque la gente de Lo Vásquez es muy difícil. Entonces, lo mejor es que se vaya por el conducto regular, y después se darán las opiniones que se tienen que dar.

El Alcalde Sr. Martínez, cerrando el tema, señala que se coordinarán con don Yuri Rodríguez, con don Luis Alventosa y con quienes quieran apoyar esta gestión.

**2. FISCALIZACIÓN EDIFICACIONES.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Yuri Rodríguez, Director de Obras Municipales, quien informará de acuerdo a lo solicitado en concejo anterior, respecto a la fiscalización de edificaciones.

El Sr. Rodríguez, procede a hacer la presentación de “Organigrama de trabajo OITM”. Señala que dentro del esquema de fiscalización que se tiene, tienen dos aspectos muy marcados, uno de ellos está dentro de las funciones creativas de la DOM, que es mantener la fiscalización de las concesiones que no cuenten con sus permisos de construcción, con su recisión definitiva, y con todos aquellos elementos que son conducentes a la recisión definitiva y tienen relación con incumplimiento normativo del gas, agua potable, alcantarillado, electricidad, y otras normas asociadas que están relacionadas con la infraestructura, que cumplan con la ley del medioambiente entre otras normativas que están asociadas a aquellas leyes que en este caso en Casablanca le toca hacer valer. En ese sentido, la fiscalización tiene dos entradas: entrada virtual, ejemplo: cuando el Alcalde solicita fiscalización de alguien en particular; y observando Casablanca lo zonificaron, y vieron cuales eran los sectores que estaban más activos dentro de lo que a solicitudes de permiso de edificación se refiere. Eso, deja claramente señalado sectores como El Pangal y en general todas las parcelaciones que originaron predios de cinco mil metros, y fundamentalmente Tunquén, que es la lonja de mayor atractivo para gente adinerada. Comenta que en esa zonificación eligieron un lugar y empezaron a hacer una revisión de los archivos de la DOM, donde también empezaron a actualizar la cartografía base. Informa que, todos los predios de Casablanca, están localizados en un mapa, por tanto se sabe quién es el propietario, la extensión del predio, si tiene permiso o no tiene permiso. Eso, lo han ido implementando a través de un SII Sistema de Información Informática, la cual asocia una foto satelital a la base de datos cartográfica, la cual les permite visualizar los diferentes predios, y quien es dueño de ese lugar. Luego, se forma la base de datos que quieran, porque en rigor tienen los atributos de cada predio por columna. Asociado a la cartografía, sobre el google van a obtener un archivo que conecta la información cartográfica con la base de datos, y entrega la información que sale por escrito. Eso, les permite obtener un plano actualizado, generar la estadística que van a usar para el trabajo, y la generación de archivos klm lo cual se genera cuando se posicionan en google. Informa que en este momento están trabajando fuertemente en Tunquén respecto a la fiscalización, y también tienen que ir a hacer visitas para mejorar la cartera de contribuyentes en el impuesto territorial; y ahí enfrentan un primer problema que es la no disponibilidad de vehículos y por ello no pueden salir todo lo que necesitan. Respecto a las notificaciones, se prepara la información, se sale a notificar, y la primera intimación se deja una notificación, no un parte, se deja citado a la DOM para que concurran a regularizar y decir cómo arreglar su situación. Continúa su exposición “Plan de Fiscalización OITM”, la cual se adjunta al presente documento. Comenta que cuando nace un inmueble, es una plata que tendrá que pagar de por vida, y cuando la persona amplía su casa, aumenta la contribución por eso es tan importante tener el permiso de edificación para el municipio, por los ingresos que significan. Respecto a la notificación, si la persona no concurre a la segunda citación, recién en la cuarta instancia se manda una orden de arresto. Comenta que la carencia que tienen como DOM es la falta de vehículos y equipos de computación acordes a los sistemas que manejan.

El Secretario Municipal, pide la palabra al Alcalde, quien la cede. Consulta, si este sistema se puede instalar en un servidor de la municipalidad en donde se pudiera consultar la información que se cuenta.

El Sr. Rodríguez, señala que se usa un plano que aportó el gobierno de la Comunidad Valenciana a las instituciones públicas del mundo, que lo financió y lo usamos gratuito con el sistema de información geográfica y es una herramienta potente en el sector municipal, no sabe si se pudiera trabajar en una plataforma como decía el Secretario Municipal. Comenta que, respecto a los postes del alumbrado público, ya se hizo una cobertura, entonces están a la espera de que el proyecto se finiquite en todas sus partes y empiece a regir cuando ya está vigente la garantía del proyecto, y empezar a tener un sistema donde las personas llamen y puedan dejar el número de poste que está apagado, porque la obligación de responder a la denuncia por parte de la empresa es de 48 horas. Entonces, si se empieza a manejar y a comprender como funciona el alumbrado público en Casablanca, que es una de las ganancias que se han tenido con el proyecto del alumbrado público, ya que pudo conocer donde están los medidores, lo cual antes era un secreto para el municipio, porque cada vez que se le pedía a la concesionaria que entregara esa información, jamás quisieron informar al respecto.

El Concejal Sr. Caussade, consulta qué pasa con los predios divididos en parcela de 5.000 metros donde aún no se construye; lo consulta porque al parecer la ley ahora es de tres hectáreas, por ejemplo: la parcelación de Lo Orozco, consulta si tiene rol distinto cada una de las parcelas, o mientras no se venda está en manos de la inmobiliaria que lo está haciendo, y paga un solo rol, y después al venderlo le dan un rol nuevo a cada parcela.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que puede estar inscrito el proyecto con el rol matriz, y mientras no salgan lotes nuevos no se les asigna roles nuevos, y sigue con el rol matriz. Al no haber más consultas de los Sres. Concejales, agradece por la exposición a don Yuri Rodríguez, Director de Obras Municipales.

**4. VARIOS.**

**4.1. Baja matrícula Escuela El Batro.**

El Concejal Sr. Caussade, comenta que estuvo visitando el lugar de Quintay, y le llamó mucho la atención ver la Escuela El Batro y encontrar al Director con cuatro alumnos donde antes había nueve o diez; y el próximo período terminan dos alumnos, por tanto quedarían dos.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que tuvo una reunión con la Directora DAEM Susana Vicencio, porque se quiere tener una reunión con las familias de El Batro; porque tener en la escuela cuatro alumnos va contra la normativa, porque de partida los alumnos necesitan no solamente en las escuelas aprender, sino que también sociabilizarse, y en eso están fallando. Entonces, se tendrá que ver la alternativa que ellos van a acoger, era una de las cosas que quería informar al Concejo, porque nunca ha sido la política municipal cerrar las escuelas; pero cuando se van quedando sin alumnos, donde se tienen cuatro, y donde finalmente quedarán con dos, no se tiene otra solución.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que las alternativas son llevar a los niños a Quintay o a Casablanca, una de dos.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que tiene entendido que hay dos familias que quieren llevar a sus niños a Quintay, pero antes de tomar cualquier tipo de determinación, hay que tener una reunión con las familias.

**4.2. Trabajos pendientes escuela San Pedro de Quintay.**

El Concejal Sr. Caussade, informa que visitó Quintay, y esta semana queda terminada toda la estructura metálica de la escuela, y supone que el techo en quince días quedará listo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que la empresa debería haber terminado sus trabajos hace diez días atrás, el último tiempo avanzaron bastante, está quedando espectacular el techo de la escuela. Comenta que, había dos alternativas, o pararles el proyecto y buscar otra empres lo cual habría significado mucho más tiempo, o esperar a que terminen los que hoy están a cargo; y para ello se les dio un poco más de plazo, sí se les obligó a cerrar para que no se tenga problemas con los alumnos en términos de seguridad. Por tanto, se espera que dentro de diez días o quince días más se termine la ejecución del proyecto. Agrega informando que el día de ayer entro la localidad de Quintay a clases.

El Concejal Sr. Caussade, respecto a la escuela de Quintay, en específico la casa de la directora no sabe si tendrá arreglo porque se ve mal, y ahora es una bodega en muy mal estado y muy mal diseñado. Agrega que, también hay otros aspectos que hay que arreglar como las ventanas, las paredes.

**4.3. Limpieza calles de Quintay.**

El Concejal Sr. Caussade, respecto a las calles de la localidad de Quintay, señala que está limpísimo, lo que pasa es que en este momento hay montones de ramas por todo Quintay las cuales hay que recoger, y tiene entendido que se ofreció un camión pero estaba en reparación para retirarlo a la propiedad del Sr. Munizaga que queda lejos de Quintay.

El Concejal Sr. Caussade, informa que otro problema que sigue vigente en Quintay, es el problema de la señora que bota su agua del alcantarillado al camino principal, estuvo en carabineros y tiene entendido que hay una notificación, por tanto el asunto está en el juzgado.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que es tercera o cuarta vez que se hace la denuncia al Juzgado, a la Seremi y no ha habido resultados. Después, la Dirección de Salud municipal dejó constancia del hecho, se lo pasó a Aseo y Ornato y ellos hicieron la presentación al Juzgado de Policía Local. Por tanto, se quiere que eso se arregle porque es un asco el lugar, donde toda el agua servida de una casa donde dan pensión, va a dar a la final del área verde que hay en el lugar.

El Concejal Sr. Caussade, respecto al asunto de la limpieza y mantención, en este momento hay tres personas por estar en verano; pero después, cree que sería conveniente dejar a dos personas porque Quintay es una población de mil personas aproximadamente, con varias calles de tierra, por ello sería bueno dejar a dos personas para que mantengan el aseo porque está perfecto.

**4.4. Solicitud investigación SAG.**

La Concejala Sra. Ordóñez, solicita que a través del Alcalde se pueda solicitar una fiscalización o una investigación al SAG por una denuncia que recibió de los vecinos de El Carpintero, por una práctica de envenenamiento que hacen con los conejos en los alrededores de los viñedos del fundo Las Mercedes y el Fundo Los Copihues. Esto, ha provocado la mortandad de animales tales como: perros, águilas, tiuques, zorros, etc., y, además de estar en peligro toda esta fauna, está la gente que podría consumir esos conejos envenenados, ya que luego de una hora mueren los conejos, no es inmediato.

El Concejal Sr. Caussade, a propósito informa que anoche no durmió, porque había conejeros que entraron hasta su casa a las cuatro de la mañana, con perros y con escopeta; porque es tal la plaga de conejos que hay en Casablanca, no justifica lo que están haciendo, pero no pudo dormir por la caza de conejos.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que es distinto que cacen a los conejos a que los envenenen.

La Concejala Sra. Ordóñez señala que han encontrado restos de zanahorias con veneno y jaleas con veneno.

**4.5. Solicitud Junta de Vecinos El Carpintero.**

La Concejala Sra. Ordóñez, informa que a nombre de la Junta de Vecinos de El Carpintero es reiterar una solicitud al municipio, que ellos hicieron el 27 de junio de 2012, que tiene que ver con la copia del comodato del terreno de su sede comunitaria. En la carta se adjunta el documento que obtuvieron en el Conservador de Bienes Raíces, donde consta que la sede está en terreno municipal.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que sería muy buena noticia, solicita una copia del documento a la Concejala Sra. Ordóñez. Comenta que, se ha estado trabajando para los proyectos Presidente de la República, y el gran problema que han tenido son los comodatos; no existe un registro de comodatos. El Sr. Secretario Municipal hizo un trabajo de revisar hacia atrás todas las actas, y solo encontró dos comodatos, de seis que se están solicitando. Entonces, lo que se quiere hacer, es poner al equipo de jurídico para regularizar la situación de los comodatos, ya que hay montones de organizaciones sociales que no pueden participar en proyectos por el desorden que existe con el tema de los comodatos. Comenta que, hablando con la gente de jurídico, lo mínimo que debería haber en la oficina de jurídico es un archivador con todos los comodatos de las organizaciones sociales que hay. Señala que, es uno de los temas que se incluirá dentro del próximo concejo, para tomar un acuerdo respecto al plazo para postulaciones a fin de mes, para la mayor cantidad de subvenciones comunitarias.

**4.6. Asignaciones de salud pendientes.**

La Concejala Sra. Ordóñez, solicita si puede estar en tabla para un próximo concejo lo que quedó pendiente las asignaciones de salud, y lo que quería solicitar si se podría incorporar la asignación de los fondos también para los funcionarios que trabajan en las postas como los paramédicos y los auxiliares, ya que ellos son los que están prestando el servicio día a día cuando faltan los médicos, faltan enfermeros, son ellos los que están presentes. Comenta que, esto está amparado bajo la misma ley 19.378 artículo 45, para que lo puedan estudiar para ver si lo pueden incorporar.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no hay que olvidar que nuestros medios no son boyantes, entonces todo lo que signifique mayores gastos, tiene que verlo en el presupuesto, revisarlo y estudiarlo.

La Concejala Sra. Ordóñez, plantea que si los recursos fuertes son provenientes del Ministerio de Salud, cree que habría que estudiarlo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que el Ministerio de Salud les entrega las postas, les entrega medios para hacer arreglos y para tener las autorizaciones sanitarias; pero siempre los medios que entregan son menos de la mitad de lo que les cuesta las cosas. Entonces, la verdad que el Servicio de Salud se lava un poco las manos con los costos que son las postas, y lo tienen que asumir como municipio. Informa que tendrá una reunión con la gente del Servicio Salud, de hecho tuvo una reunión con don Luis Castillo la semana pasada por el tema del hospital; por tanto se está trabajando por el tema de salud.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que a través del Alcalde se solicite al Depto. de Control un informe respecto a qué ha pasado con el bono del “desempeño difícil” de los mismos funcionarios de salud que no se ha otorgado desde el mes de enero; entiende que esa asignación viene del Ministerio de Salud.

Por último, manifiesta la molestia que le han hecho llegar los vecinos de las zonas rurales por el despido de la psicóloga Mariela Lobos Quezada. Comenta que, obviamente el Alcalde está en toda su facultad de despedir e incorporar a funcionarios. Pero, reitera la solicitud que ya había hecho en otro momento, que esto se haga con la debida anticipación, con el debido respeto y que obviamente se ajuste a derecho. Solicita, que el Depto. Jurídico informe si está ajustado a derecho el despido de la psicóloga.

**4.7. Compra de terreno, canchas de fútbol rural.**

El Concejal Sr. Palacios, consulta sobre las compras de terreno de las canchas de fútbol, sobre lo cual sabe que está en proceso ya que el Alcalde lo comentó hace algún tiempo atrás. Puntualmente, consulta por la gente de Lo Orozco, La Playa y Lo Vásquez, ya que son algunas de las canchas que están en proceso de compra de terreno; y qué va a pasar en los otros sectores rurales que están con dificultades donde son dueños muchos parceleros, como es el caso de Lo Ovalle, Tapihue, El Carpintero, donde las canchas de fútbol los días domingos son fundamental, y para también poder el día de mañana ajustarse a la creación de proyectos. Consulta al Alcalde al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que no ha sido fácil, se consiguieron en la SUBDERE un compromiso de algunos dineros para compras de canchas, y para ello se empezó a hacer un levantamiento. Primero, se vio el tema de Lo Orozco, porque para poder comprar la cancha se necesita que haya un compromiso de venta a determinado precio. La segunda cancha que vieron fue la de La Playa, la cual está en sucesión, y hasta el minuto no está determinado quien asuma el compromiso; la señora que es hija o sobrina del dueño de la cancha, dijo que se iba a preocupar de arreglar el tema y así tenerla en condiciones; por tanto se está a la espera ya que es un trámite particular que no le compete al municipio.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que tiene entendido que la municipalidad le tiene un terreno a la Playa Chica, pero no sabe si es bastante grande para una cancha.

El Alcalde Sr Martínez, comenta que se está hablando de La Playa Grande. Respecto a la cancha de Tapihue, señala que se han hecho todas las gestiones para que la cancha se pueda dividir y poder comprarla, pero hasta el minuto una de las personas que tiene derecho en el lugar, no se ha dignado a decir si la vende o no. Agrega que, personalmente ha hablado tres veces con el abogado de esta persona, y hasta el minuto no ha habido resultados. Respecto a las canchas de El Carpintero y Lo Ovalle, cuando se hizo la partición de los bienes comunes quedaron gente de Carpintero con bienes comunes en Ovalle, y gente de Ovalle con bienes comunes en Carpintero; por tanto hay un enredo grande, pero se está tratando de buscar solución. Respecto a la cancha de Maitenes, informa que el día de mañana tendrá una reunión con bienestar de la Armada, reunión que le ayudó a conseguir el Senador Chahuán. Comenta que esa cancha es del Bienestar de la Armada, y el comodato está vencido, era por treinta años y se firmó el año 1981, y cree que van a tener posibilidades de comprarle a bienestar de la Armada esa cancha, así que sería la segunda cancha que se estaría en condiciones de comprar. Respecto a la cancha de Lo Vásquez, no hay problemas.

El Concejal Sr. Palacios, respecto al terreno de la cancha de Lo Vásquez, comenta que ese terreno está con una problemática pero es de un particular.

**4.8. Bus especial para estudiantes.**

El Concejal Sr. Palacios, consulta respecto al bus municipal para los estudiantes que viajan a Valparaíso; consulta al Alcalde, si ha tenido una respuesta clara al respecto ya que está la intención de poner un bus municipal sobre todo de noche. Lo pregunta ya que los estudiantes universitarios y de institutos están muy preocupados sobre todo los que viajan de noche.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ayer se tuvo la marcha blanca, el administrador municipal se subió al bus y partieron a Valparaíso para ver cómo funcionaría, el horario es de 19:00 horas a 11:00 horas. Informa que además, hay alrededor de ocho funcionarios municipales que están siendo beneficiados con el bus, además se tiene la voluntad de los choferes y la disponibilidad del bus.

El Concejal Sr. Palacios, solicita que el Sr. Barros informe respecto a las inscripciones para como concejales poder aportar en esos con los vecinos.

**4.9. Actualización página web municipal.**

El Concejal Sr. Palacios, consulta qué pasa con la página web del municipio que no está actualizada, por tanto solicita actualización ya que se lo ha solicitado la gente.

El Alcalde Sr. Martínez señala que tome nota el Sr. Periodista que está presente en el Salón.

**4.10. Felicitaciones actividad Día de la Mujer.**

La Concejala Srta. Ponce, felicita al Dpto. de Relaciones Públicas por la organización y emotiva celebración que hubo por el Día de la mujer el pasado 8 de marzo. Por tanto, se sintieron muy orgullosos y gratificados por todas las personas que fueron homenajeadas, así que principalmente felicita a Graciela Salazar, a Angelina Venegas y a Patricio Jara y a todo el equipo.

**4.11. Envío de oficio Seremi de Salud.**

La Concejala Srta. Ponce, consulta si se envió el oficio que se solicitó la semana pasada para la Seremi de Salud con respecto al funcionamiento de turno de farmacias.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se envió el oficio en el cual se copió textualmente el acuerdo tomado en el concejo, por tanto ya está enviado.

**4.12. Solicitud sindicato de taxistas.**

La Concejala Srta. Ponce, comenta respecto a una solicitud del sindicato de taxistas que han presentado al Director de Tránsito Sr. Luis Pacheco, sobre la posibilidad de tener un paradero en el supermercado Santa Isabel; de hecho el Sr. Pacheco hizo un estudio pero aún no han tenido respuesta el sindicato de taxistas.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta a la concejala Sra. Pinto como integrante de la comisión de tránsito.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto señala que está dejando que pase un poco el impasse, que pase el tema de los permisos de circulación, además están pintando los pasos peatonales en las calles, entonces está dejando que pase todo eso porque agobiar en este momento cree que no corresponde. Pero, respecto a lo está proponiendo el sindicato de taxistas le parece muy interesante, ya que a la gente le queda muy retirado el ir al supermercado y regresar a la plaza.

La Concejala Sra. Díaz, comenta que le preguntaron los taxistas y consultando, dicha solicitud está desde diciembre de 2012.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hay que tener harto cuidado, porque, está bien, los taxistas son un medio de transporte bien importante para la comuna; pero también hay que ver dónde van a ubicar a los taxistas, porque con la instalación del supermercado Santa Isabel se impactó muy fuerte, al igual con el traslado del Conservador de Bienes Raíces en lo que es estacionamiento, también se impactó muy fuerte, ya ha habido molestia de los vecinos por todo el sector adonde no se estaciona en la Avda. Portales, que en lo personal le parece bastante injusto que los vecinos dejen de tener lugares adonde estacionarse. Señala que, si el supermercado Santa Isabel con los estacionamientos que tiene es para todos y no solo para sus clientes no tiene ningún problema; pero, que quede afuera, con veinte metros menos de estacionamiento, porque van a haber estacionamientos particulares de los locales comerciales, le parece que es injusto. Entonces, ahí hay un tema que se está reestudiando, y eso va de la mano con los taxistas.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto, comenta que vecinos solicitaron que el Dpto. de Tránsito informara si eso está en regla, porque según los vecinos, eso lo pinto el supermercado Santa Isabel, pero no cree que tenga las facultades para llegar y pintar, y si lo hizo que se fiscalice.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que hay un proyecto, y en base a eso está pintado, y tiene entendido que eso está en regla.

**4.13. Contendores de basura pendientes.**

La Concejala Srta. Ponce, consulta si llegarán en este mes los contenedores de basura.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que el Gobierno Regional está destinando las platas para Junio, no sabe qué pasa, pero los postergaron de diciembre a enero, de marzo a abril, y llegarán en junio, esa es la realidad. Pero, el proyecto está aprobado, están firmados los convenios, lo único que falta que llegue la plata directamente del Gobierno Regional y llegan los contenedores.

**4.14. Solicitud adultos mayores.**

La Concejala Srta. Ponce, informa que ayer estuvo participando en la reunión de adultos mayores en su elección, y una de las inquietudes que ellos tienen con respecto a la comisión de ayuda a los enfermos postrados, es que se solicita que la Directora de DIDECO Sra. Pastora Valderrama agilice la compra de los pañales para adultos mayores.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que los pañales para adultos mayores ya están comprados.

**4.15. Traslado dializados a Valparaíso.**

La Concejala Sra. Pinto, consulta si como municipio se puede ayudar y cooperar en el traslado de la gente que se va a dializar a Valparaíso. Lo señala, ya que hay tres personas que tienen que viajar a Valparaíso para estar a las 06:15 hrs., en el Hospital Carlos Van Buren para dializarse, y otras personas que están en algunas clínicas que son una red asistencial del hospital Van Buren. Entonces, eso significa viajar tres veces a la semana, ya sea para ocupar el primer, segundo o tercer turno, y justo no está disponible la persona que viaja los días sábados. Consulta, qué posibilidades se tiene como municipio para cooperarle a la gente que tiene que viajar a dializarse a Valparaíso.

El Alcalde Sr. Martínez señala que hay un vehículo especial para eso.

El Sr. Barros, al respecto señala que la movilización del municipio no cuenta con las condiciones técnicas necesarias para recurrir en el caso de que una persona se llegara a descompensar por ejemplo. Por otra parte, se pueden hacer ciertos traslados en la medida que no implique ese tipo de responsabilidad.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que en el hospital se les da dinero a las personas pero se tienen que transportar solas. Cree que hay un vehículo que en algún momento se lo cedieron, el cual funciona en el transcurso de la semana en algunos horarios. Por ello, planteaba la situación para que como Municipalidad en el tema social se pudiera hacer algo al respecto.

**4.16. Información, bus transporte especial.**

La Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a los buses de los niños escolares.

El Sr. Barros, informa que ayer se hizo una reunión, primero se hizo un catastro de los funcionarios que estudian por la tarde y que quedaban botados en la noche, ellos son siete los cuales ya están inscritos y el día de ayer hicieron el primero recorrido. A su vez, ellos mismos han ido contactando a la gente que estudia de noche; porque es importante decir que es un bus para apoyar la educación y no para apoyar el carrete. Informa que, el sistema de bus primero es una prescripción donde se va a acordar ciertos parámetros de reglamentos básicos de convivencia, el bus no espera a nadie sino que se cumple el establecido. El horario está en marcha blanca, porque es muy distinto hacerlo en papel que hacerlo en el lugar; para ello invitó a una funcionaria municipal, Mariela Aranda quien hizo el recorrido en la noche. Informa que, cambiarán el lugar donde se juntarán en Viña del Mar en un lugar más seguro y más iluminado. Comenta que ayer, para ser el primer día ya había diez personas, se tienen dieciocho inscritas que se suman esta semana, la idea es cubrir el bus pequeño para después ir avanzando para tener el bus completo de 40 pasajeros, principalmente enfocado a los profesionales que estudian por la noche y que están hasta las doce de la noche. Informa que, se está pidiendo una colaboración de $8.000.- mensual, dinero que puedan abonar a principio de mes, eso hace un costo aproximado de $400.- por viaje, dinero que ayudará a financiar el viático del chofer que sale de Casablanca a las 23:00 horas. Respecto al recorrido, baja por Agua Santa, pasa por Viña, sigue a Valparaíso donde espera diez minutos para luego venirse a Casablanca, recorrido de lunes a viernes. Hace un reconocimiento a los choferes porque ha habido una disposición muy buena; primero, porque ellos tienen hijos involucrados en el sistema educacional, y segundo porque ellos también han visto la necesidad de poder dar un servicio, y que será un sistema de turno, para luego asignar a una persona para que pueda estar de forma más fija una vez que se adecúe los horarios y se vea como está funcionando. Informa que quien está coordinando el bus es la Sra. Mariela Aranda, donde la gente se preinscribe, o sea no se va a subir nadie al bus al menos que esté inscrito.

**4.17. Permisos de circulación.**

El Sr. Barros, señala que tal como comentó en la Sesión anterior con respecto a los permisos de circulación, a la fecha se va en un 20% arriba de la recaudación del año pasado, y todavía se está a la espera que los concejales traigan el aporte de los autos que se comprometieron, y que el siguiente Martes por lo menos cada uno de los Concejales traiga unos quince o veinte autos. Comenta que, se ha hecho un gran esfuerzo, se reordenaron los horarios, un buen número de vecinos está pagando por internet, con seguros más económicos por internet. Por tanto, reitera la invitación a los concejales, que el próximo martes se les espera con quince, veinte autos por lo menos, y así aumentan en un porcentaje más en la recaudación municipal.

**4.18. Entrega de información.**

La Concejala Sra. Díaz, respecto al tema de transporte de los estudiantes, informa que con la concejala Sra. Ordóñez hicieron durante tres o cuatro días, una recopilación de antecedentes de jóvenes universitarios que estudian en Valparaíso. Esto, para cooperar en el sentido de tener una especie de catastro que pueda servir también a transportes que se está solicitando su ayuda. Informa que tienen dos propuestas, la primera cree que podría ser para futuro, la empresa actual buses de Casablanca no quiso concursar a un subsidio que existe para transporte escolar, por ello hubo un aumento en el valor de los pasajes. Entonces, la propuesta es que este año se haga a tiempo una propuesta con la Secretaría de Transporte, y pedirle a los dueños de las empresas para que puedan participar en los subsidios; por tanto, se quiere que las empresas logren participar en este concurso. La otra propuesta es, debido a que quizás no va a ser suficiente tener un solo bus, sino que mejor sería tener dos buses disponibles ya que en la mañana se requiere. Comenta que, averiguando con la concejala Sra. Ordóñez, hay municipalidades que han logrado una especie de subvención a través del Ministerio de Educación para el transporte de estudiantes. Entonces, hay una propuesta específica y un contrato que se establece entre la empresa y el Ministerio de Transporte cuando el bus adquiere un subsidio.

El Alcalde Sr. Martínez señala que conversará con la SEREMI de Transportes para ver que posibilidad existe.

La Concejala Sra. Ordóñez, agrega que hay un informe de todo lo que pudieron recabar e investigar, y lo importante es buscar la solución, quizás no va a ser de forma inmediata pero sí pueden trabajar para el segundo semestre o para el próximo año. Comenta que están por confirmarles la reunión con la empresa de buses Pullman, donde sería bueno que el Alcalde los acompañara.

La Concejala Sra. Díaz, hace entrega al Alcalde de los documentos antes señalados.

**4.19. Problemáticas de tránsito.**

La Concejala Sra. Díaz, señala que con respecto al tránsito, los taxistas le han hecho un montón de sugerencias respecto a los pasos peatonales, respecto al tema de los camiones. Comenta que tiene una carta de la junta de vecinos, donde hubo un accidente en la calle Arturo Prat después de Chacabuco, donde un camión estuvo a punto de arroyar a dos señoras de edad. Por tanto, cree que el tema de tránsito es un tema caótico, problemático, ha visto como los camiones se desplazan por Casablanca por donde no debieran circular; por tanto, sugiere que se haga una mesa donde se invite a camioneros, taxistas, transportista y peatones ya que esto es un tema muy complejo, y por lo mismo la gente se está quejando demasiado. Por tanto, sugiere que se haga una mesa de trabajo, porque ya es mucho el descontento de los peatones y gente de edad.

La Sra. Pinto, al respecto señala que analizando el documento del plan estratégico de la Dirección de tránsito con el cual operará en el presente año, considera oportuno que se le pida al Director de Tránsito don Luis Pacheco para que venga en el próximo concejo a exponer porque en dicho plan hay muchas modificaciones y variaciones, y así evitar cualquier suspicacia y se arregla el tema en concejo; porque es un trabajo de comisiones en el fondo.

La Sra. Díaz, comenta que hay lugares en las esquinas donde para poder ver si viene algún vehículo se tienen que instalar sobre los pasos peatonales, y eso es justo en la esquina donde hay colegios.

El Alcalde Sr. Martínez, cree que en el tema de tránsito se tiene mucho que contar, primero, cree que son la única comuna donde no se cobra estacionamiento. Informa que, se tendrá el cambio de los servicios públicos de tránsito adonde está la tesorería, y ahí se empezará a tener problemas de estacionamiento; por tanto cree que hay que empezar a plantearse en algunos sectores para empezar a cobrar. Le sugiere a la Concejala Sra. Díaz, que se una a la comisión de tránsito en vista que el concejal Sr. Caussade no está o quizá va a estar más adelante. Agrega que hay que trabajar en eso y hacer un plan para atacar este problema que se tiene, ver posibilidad que haya colectivos a Lagunillas, etc. por eso es muy importante que los Concejales ayuden.

La Concejala Sra. Díaz, acepta sumarse a la Comisión de Tránsito.

El Concejal Sr. Caussade señala que le comentaban respecto al mayor contingente de personal de Carabineros, sumando y restando queda uno.

El Sr. Alcalde señala que si se controlara mejor dirigido sería diferente.

**4.20. Incumplimiento Concesionaria Rutas del Pacífico.**

La Concejala Sra. Díaz, señala que la Concesionaria del Pacífico no ha cumplido con lo que prometió, estuvo el domingo en el lugar, y la dichosa vereda no es una vereda, la concesionaria tiró los restos que quedan de asfalto por tanto no existe una vereda. También, la concesionaria quedó de acuerdo que no cerrarían el negocio de la Sra. Gabriela Yáñez, lo cerraron, el camión de la basura se tuvo que ir por un costado para retirar la basura. Entonces, nada de lo que la concesionaria prometió en el caso de ese sector no ha cumplido, por tanto la gente está sumamente molesta.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que ha hablado con el inspector fiscal, ha hablado con gente de la concesionaria; pero sí mandarán otra carta, ya que como municipio lo pueden hacer. Comenta que, ayer pasó por el peaje y ya no estaban vendiendo pasteles, sino que había camionetas con tunas.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:25 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL